La reducción del límite de velocidad supondrá un ahorro de 1.400 millones de euros al año

La medida de reducción del límite máximo de velocidad de 120 a 110 kilómetros por hora en autopistas y autovías, aprobada hoy viernes en Consejo de Ministros, supondrá un ahorro de 18 millones de barriles de petróleo al año, lo que se traduce en 1.400 millones de euros al año. al precio actual del barril de petróleo.

Por otra parte, el Ministerio de Fomento ha emprendido ya las medidas para que la señalización de las autopistas y autovías de la Red de Carreteras del Estado esté plenamente adaptada a este cambio, el próximo 7 de marzo.

Según los datos facilitados por el Ministerio de Fomento, el coste de poner una pegatina sobre las señales existentes (unas 6.000) se estima en unos 250.000 euros. Los ciudadanos serán informados sobre los límites de velocidad que se aplican en cada vía a través de los paneles luminosos que tienen prioridad sobre cualquier otro tipo de señalización.

Medidas en RENFE

Por su parte, RENFE ya está trabajando para llevar a cabo la medida de reducción de hasta un 5% en los billetes y abonos de cercanías y media distancia, que entrará en vigor el próximo 7 de marzo.

Según la compañía, el efecto de esta medida tiene un coste económico neutro ya que la reducción de las tarifas se verá compensada por el esperado incremento en el número de usuarios.